



ESPAÑA

242895
Número
FECHA DE PRESENTACION *
25 APR 1979
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL MOD. 2

Concedido el Registro de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Patentes y de la Ley de Marcas y del Reglamento de la Propiedad Industrial.

MODELO DE UTILIDAD

CADUCADO

50 PRIORIDADES:
51 NÚMERO
52 FECHA
53 PAIS

57 FECHA DE PUBLICIDAD
58 CLASIFICACION INTERNACIONAL
B05C 11/11

59 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE PINTAR PERFECCIONADO".

61 SOLICITANTE (S)
D. ROGELIO OTERO CASTAÑO y D. DOMINGO RODRIGUEZ FERNANDEZ.

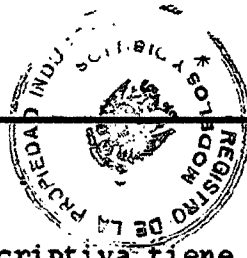
DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/ Ribagorza, 13 -GIJON-

62 INVENTOR (ES)

63 TITULAR (ES)

64 REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

JA/mg/1.166-A



1 La presente memoria descriptiva tiene
como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer -
el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo -
5 en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo
con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como
el enunciado indica, se trata de "DISPOSITIVO DE PINTAR PERFECCIONADO".

10 De todos es sabido la problemática que
entraña al utilizar útiles manuales de pintar, como puedan ser
brochas, ródillos, etc, cual es, el de necesitar reponer o im-
pregnar de pintura el útil, operación ésta a veces engorrosa y
que absorbe una gran parte del tiempo destinado a la operación
de pintar.

15 Si a esto, analizamos el hecho de que -
gran parte de las veces los profesionales de la pintura deben
realizar pintadas de grandes superficies, tiene consigo el incon-
veniente de estar impregnando el útil de pintar constantemente
y necesitar un recipiente de grandes dimensiones para alojar la
totalidad de la pintura a aportar.

20 El presente invento, trata de paliar des-
de su base este inconveniente, dado que el útil utilizado para
efectuar la pintada manualmente, posee una suministración de -
pintura regulable desde el propio asidero del útil de pintar, y
que este suministro le llega a través de un conducto que nace
25 en una bomba de impulsión que absorbe la pintura de un recipien-
te donde se aloja tal producto.

30 A esta exposición sintetizada del inven-
to, debemos añadir el hecho, de que también se prevé la posibi-
lidad de incluir un recipiente adicional en el cual se alojen
el disolvente conveniente, para que en el momento de acabar el



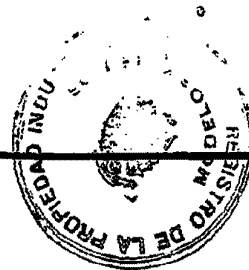
1 pintado o cesar temporalmente en la operación de pintar, pueda
limpiarse todos los útiles, así como conductos que se han esta-
do manipulando con la pintura, eliminando por lo tanto todo ries-
5 go de deterioro y solidificación de la pintura que quede en es-
tos conductos y útiles.

Tanto los recipientes portadores de la
pintura, así como del disolvente, van dispuestos sobre un mue-
ble dotado de elementos de rodadura para ser trasladados de un
lugar a otro, y que también es portador de una bomba de impul-
10 sión con las correspondientes bocas de entrada, salida, conexio-
nes, etc., así como también se prevé la existencia de un presos-
tato en la salida del conducto que alimentará el útil de pintar,
para que este suministrado se efectúe con un mínimo de presión
para garantizar de ese modo, el perfecto funcionamiento.

15 Igualmente, el útil de pintar que prefe-
rentemente lo constituirá un rodillo que se caracteriza porque
el propio eje soporte del rodillo entintador o impregnador, es
el propio conducto que en la zona donde es abrazado por dicho
rodillo, va provisto de una serie de orificios de diámetro pro-
20 gresivo, para que a través de ellos pueda impregnar el rodillo
y así transmitir esta pintura a la superficie por donde rueda
dicho rodillo.

Los elementos de mando de la bomba im-
pulsora, van dispuestos preferentemente sobre el propio asidero
25 que perfectamente puede estar constituido por un réostato que
regule la velocidad de giro de la bomba impulsora.

Es de añadir, que dentro de la idea fun-
damental del presente invento, el dosificado de la pintura pue-
de efectuarse por medios ya conocidos y que pueden ser distin-
30 tos al descrito anteriormente de un réostato, y que sin ir más



1
lejos puede interpretarse que en el propio rodillo pudiera ha-
cer que en su propio giro, por cada ciclo que dé este rodillo,
5 permita el paso de un caudal concreto y específico para conse-
guir la impregnación del mencionado rodillo, y obtener una im-
primación tanto del rodillo como de la superficie a pintar, ho-
mogénea y uniforme.

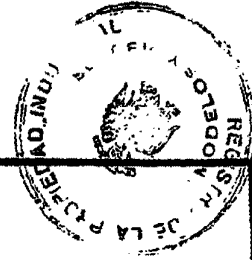
10 Para comprender mejor la naturaleza del
presente invento, en el plano adjunto hacemos una representa-
ción esquemática de su utilización no siendo en absoluto limi-
tativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias
que no alteren las características esenciales.

15 La figura 1, nos muestra una vista en
perspectiva y de un modo esquemático el mueble portador de los
dos recipientes, así como de la disposición que guardan concre-
ta y específica, los conductos y tomas de conexión.

20 La figura 2, nos muestra una vista del
útil de pintar consistente en un rodillo, que se ha seccionado
parcialmente para apreciar la disposición relativa que guardan
los elementos que integran el útil de pintar.

25 Una vez vertidos en los recipientes, co-
rrespondientes, la pintura y el disolvente en el mueble (1), y
también conexiónada la boca (7) de aspiración de la bomba impul-
sora del líquido con la boca correspondiente portadora de pin-
tura, y una vez excitada la bomba impulsora, suministrará a tra-
vés del conducto (8) en función de la regulación suministrada
al presostato (9), pintura que llegará a alcanzar el útil de
pintar.

30 Todo esto, debido a que el operario ha
excitado el mando eléctrico (12) consistente en un reostato
que a través del cable (11) suministra corriente eléctrica su-



1 ficiente a la bomba impulsora.

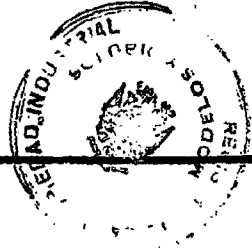
5 Una vez que la pintura haya alcanzado el conducto (13), fluirá a través de los orificios (14) al cuerpo poroso del rodillo impregnador (15), en cuyo momento puede efectuarse la operación de pintar.

10 Como es lógico, en el momento que se deje de actuar el mando eléctrico (12), dejará de suministrarse pintura a través del conducto (13) y por lo tanto, el rodillo (15) no podrá quedar sobresaturado si se cesa de pintar en mayor o menor espacio de tiempo.

15 Para procederse a la operación de limpiado, basta conexionar la boca de aspiración (7) de la bomba, con la boca (5) del recipiente portador del disolvente que a través de su filtro (4), inundará tanto la conducción (8) como la (13) hasta alcanzar el rodillo (15), arrastrando consigo todas las partículas de pintura que puedan existir en los medios utilizados, y que a partir de entonces, quedarán todos los elementos que han portado y poseído pintura, limpios de este producto, para que pueda permanecer libremente sin ser utilizados, y que posteriormente puedan utilizarse nuevamente con esa misma pintura u otra distinta, sin el menor problema.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente -
30



1 solicitud.

NOTA

5 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO DE PINTAR PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

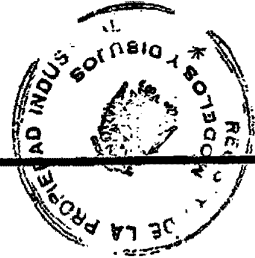
10 1.- Dispositivo de pintar perfeccionado, caracterizado porque sobre un mueble van instalados dos recipientes, portadores uno de ellos con pintura y el otro con disolvente, los cuales recipientes pueden unirse a través de sus respectivas bocas con la toma de alimentación de una bomba impulsora que suministrará el líquido necesario al útil de pintar a través de una manguera.

15 2.- Dispositivo de pintar perfeccionado, en todo de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado porque el útil de pintar posee en su asidero el mando eléctrico que gobernará la bomba impulsora, a la vez que por su interior discurre el conducto de la pintura que en su extremo libre se constituirá en soporte y eje del rodillo impregnador.

20 3.- Dispositivo de pintar perfeccionado, en todo de acuerdo con la reivindicación segunda, caracterizado porque en la zona que el conducto es envuelto por el rodillo, posee unos orificios para que a través de ellos fluya el líquido hasta el cuerpo poroso del rodillo.

25 4.- Dispositivo de pintar perfeccionado, en todo de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en la fase operativa de pintar, la toma de aspiración está conectada con el recipiente portador de la pintura, que

30



1 una vez ultimada esta operación, se procede a conectar la ante-
dicha toma de la bomba con la boca del recipiente portador de
disolvente y proceder a la eliminación de toda la pintura que
contengan tanto las conducciones como los útiles de pintar.

5 5.- "DISPOSITIVO DE PINTAR PERFECCIONADO".

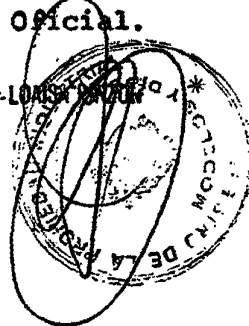
Según queda sustancialmente descrito en
la presente memoria que consta de siete hojas mecanografiadas
por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid,

25 ABR. 1979

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOPEZ
P. P.



1
5
10
15
20
25
30

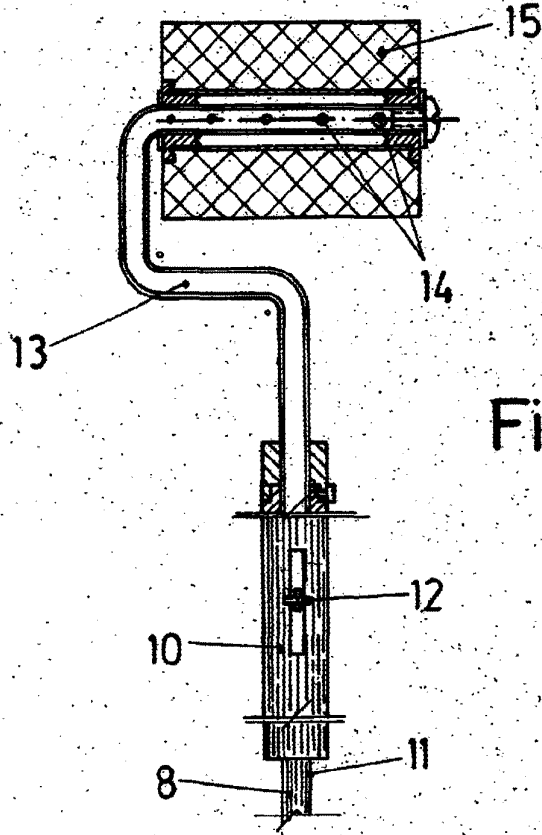
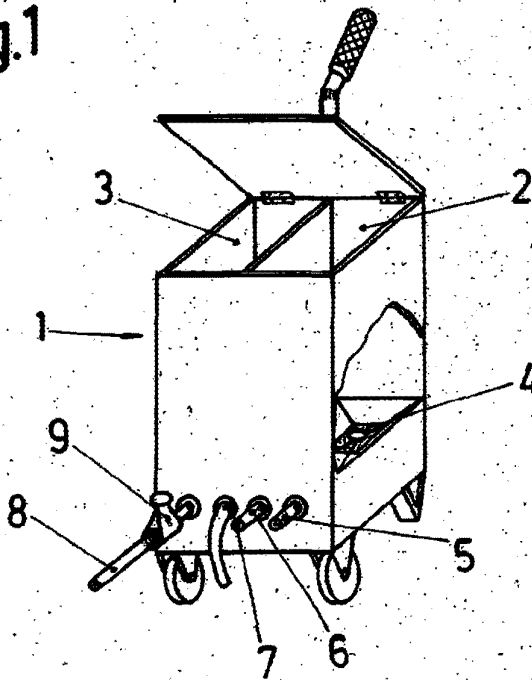


Fig. 2

Fig. 1



Escala variable

Madrid

El Agente Especial

MIGUEL FERNANDEZ MADRUGA Y MONZON
P. P.

